

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4384 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 152/2010 en el que figura como concursada Sistemas de Seguridad y Vigilancia SVS S.A., se ha dictado el 28/12/2017 auto acordando la reapertura del concurso declarado en su día de la deudora Sistemas de Seguridad y Vigilancia SVS S.A. Acordándose dar a la reapertura la publicidad prevista en los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de reposición.

Bilbao, 28 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180004567-1